



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



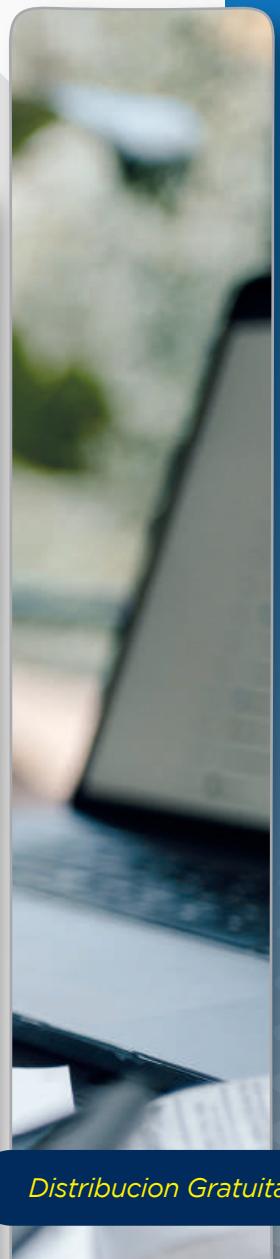
IMPUESTOS NACIONALES



APLICACIÓN DEL
PLAN ÚNICO DE CUENTAS TRIBUTARIO
EN EL BALANCE DE COMPROBACIÓN
DE SUMAS Y SALDOS



PUCT



Distribución Gratuita

APLICACIÓN DEL PLAN
ÚNICO DE CUENTAS
TRIBUTARIO EN EL BALANCE
DE COMPROBACIÓN DE
SUMAS Y SALDOS



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVA LEGAL	4
3. PLAN ÚNICO DE CUENTAS TRIBUTARIO (PUCT).....	6
4. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS.....	8
5. CASO PRÁCTICO	9

APLICACIÓN DEL PLAN ÚNICO DE CUENTAS TRIBUTARIO EN EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Tributaria en el ámbito de sus facultades otorgadas en el Código Tributario Boliviano Ley N° 2492 y con el objeto de optimizar la eficiencia y eficacia en la administración del sistema de impuestos de carácter nacional, requiere contar con información digital oportuna de los Estados Financieros.

En este contexto, a través de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 vigente, ha reglamentado la forma, medios y plazos para la presentación física y digitalizada de los Estados Financieros, Dictamen de Auditoría Externa, Dictamen Tributario, Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios e Información Tributaria Complementaria (ITC) de los sujetos pasivos o terceros responsables del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a llevar registros contables.



A este efecto, el Servicio de Impuestos Nacionales ha publicado en la página web www.impuestos.gob.bo el Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), que será aplicado con fines tributarios por los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a llevar registros contables, con el objeto de uniformar la presentación de los Estados Financieros en forma digital.

Los saldos a ser expuestos en las cuentas del Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), son para exposición con fines tributarios, lo que no implica una autorización expresa sobre la composición de sus operaciones, debiendo los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a llevar registros contables, de acuerdo a su actividad económica y naturaleza de sus operaciones, cumplir con la normativa tributaria vigente.

El Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT) no tiene como propósito establecer políticas contables particulares en las empresas, estas deben ser establecidas de acuerdo a la naturaleza y características propias por cada ente.

Los operadores de servicios básicos de telecomunicaciones regulados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y las entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), aplicarán la Nomenclatura de Cuentas establecidas por estas entidades reguladoras, con las adecuaciones de codificación realizadas con fines tributarios.

2. NORMATIVA LEGAL

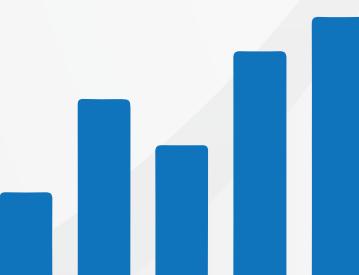
El Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de la normativa tributaria.



El numeral 4 del Artículo 70 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que el sujeto pasivo deberá respaldar las actividades y operaciones gravadas, mediante libros, registros generales y especiales, facturas, notas fiscales, así como otros documentos y/o instrumentos públicos, conforme se establezca en las disposiciones normativas respectivas.

Los Artículos 78 y 79 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, facultan a la Administración Tributaria a reglamentar la presentación de declaraciones juradas de forma impresa o por cualquier medio tecnológicamente disponible en el país.

La Ley N° 843 en sus Artículos 37 y 38 define a los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); además el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en sus Artículos 2, 36 y 39, establecen la obligación de presentar Estados Financieros a los sujetos pasivos del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), así como los plazos y formas para su cumplimiento.



Los Artículos 1 y 3 del Decreto Supremo N° 26226 de 21 de junio de 2001, facultan a la Administración Tributaria a definir, reglamentar la forma, plazo y condiciones de presentación de Estados Financieros con Dictámenes de Auditoría Externa.

En este contexto, el Servicio de Impuestos Nacionales a través de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 con sus modificaciones y complementaciones correspondientes, ha reglamentado la presentación de Estados Financieros y de Información Tributaria Complementaria en medio físico y digital.

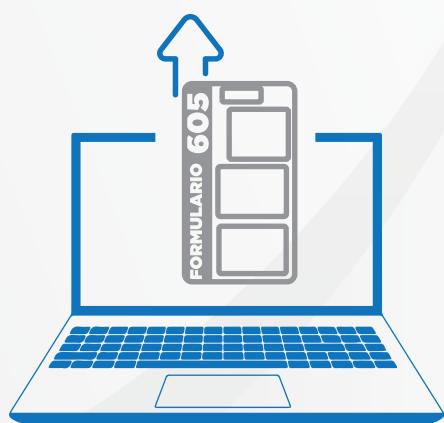
Conforme el Parágrafo I del Artículo 7 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004, concluida una gestión fiscal, los sujetos pasivos o terceros responsables del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) obligados a llevar registros contables, deben enviar sus Estados Financieros con la siguiente información:

1. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
2. Balance General
3. Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias)

4. Estados de Resultados Acumulados (Estado de Evolución del Patrimonio)
5. Estado de Cambios de la Situación Financiera (Estado de Flujo del Efectivo)
6. Notas a los Estados Financieros
7. Existencia Físico Valorado
8. Compensación de Pérdidas (Cuando corresponda el beneficio de compensación)

Asimismo, establece la presentación digital de los Anexos 1 al 15 de Información Tributaria Complementaria (ITC).

Conforme el Artículo 3 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004, se aplican con fines tributarios las siguientes definiciones:



a) ESTADOS FINANCIEROS: Son los documentos físicos y/o electrónicos, establecidos y preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), que deberán reflejar la situación financiera y económica de la empresa al cierre de la gestión fiscal que corresponda, conforme lo establecido en los Artículos 36 y 39 del Decreto Supremo N° 24051.

Los Estados Financieros deberán incorporar la aplicación de las Normas Técnicas de Contabilidad relativas a la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), puestas en vigencia por la Administración Tributaria mediante Resolución Administrativa expresa, conforme establece el Artículo 48 del Decreto Supremo N° 24051. Cualquier otra norma técnica o disposición emitida por otra instancia, no tendrá efecto para la determinación del IUE.

b) FORMULARIO 605: Formulario electrónico para el envío digital de los Estados Financieros o Memoria Anual y los documentos que correspondan, generado a través de los módulos "Envío digital de Estados Financieros" o "Envío Digital de Memoria Anual" del "Aplicativo Contribuyentes".

3. PLAN ÚNICO DE CUENTAS TRIBUTARIO (PUCT)

El Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), tiene como objeto uniformar la nomenclatura de cuentas en la presentación de los Estados Financieros en forma digital ante el Servicio de Impuestos Nacionales, su diseño tiene un fin tributario, por tanto, no tiene el propósito de establecer políticas contables particulares en el ente.

La codificación del Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT) con fin tributario, comprende la siguiente estructura:

NIVEL	DETALLE
1er Nivel	C = CLASE DE CUENTA (cerrado según PUCT)
2do Nivel	G = GRUPO (cerrado según PUCT)
3er Nivel	SG = SUBGRUPO (cerrado según PUCT)
4to Nivel	CP = CUENTA PRINCIPAL (cerrado según PUCT)
5to Nivel	CA = CUENTA ANALÍTICA (abierto según actividad del contribuyente)

De la codificación precedente, desde el **1er Nivel (CLASE DE CUENTA=C)** hasta el **4to Nivel (CUENTA PRINCIPAL = CP)**, los contribuyentes **no podrán adicionar cuentas nuevas sin previa autorización** del Servicio de Impuestos Nacionales; sin embargo, el **5to Nivel (CUENTA ANALÍTICA = CA)** referida a las cuentas analíticas, **podrán ser denominadas y registradas por el contribuyente sin previa autorización** del Servicio de Impuestos Nacionales, según su necesidad y actividad económica desarrollada.

Para solicitar la adición de una Cuenta Principal (CP) en el Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), el contribuyente en nota formal dirigida al Gerente Distrital o GRACO de su Jurisdicción, deberá especificar lo siguiente:

1. Justificación de la necesidad de utilizar la Cuenta Principal propuesta.
2. Identificación de la actividad económica en la que utilizará la cuenta principal que requiere adicionar.
3. Identificación de la Clase de Cuenta (C), Grupo (G) y Subgrupo (SG) donde se requiere adicionar la Cuenta Principal.
4. Denominación de la Cuenta Principal que requiere adicionar.
5. Descripción detallada del movimiento contable (Débitos y Créditos) que tendrá la Cuenta Principal que requiere adicionar.

El Servicio de Impuestos Nacionales, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, remitirá la nota de aceptación o rechazo al Buzón Tributario del contribuyente.



Ejemplo de codificación de las cuentas analíticas del Plan de Cuentas de una Empresa, con la codificación del **Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT)**:

Para proceder a trasponer las cuentas analíticas del Plan de Cuentas de una Empresa con los códigos del Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), procedemos como en el siguiente ejemplo:

Del presente plan de Cuentas de la empresa:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
10000000 ACTIVO	
10100000 DISPONIBLE	
=====	
10101000 CAJA GENERAL	
10101010 CAJA MONEDA NACIONAL	
10101011 CAJA MONEDA EXTRANJERA	
10101099 CAJA CHICA	
10102000 BANCOS	
10102010 BANCOS MONEDA NACIONAL	
10102011 BANCOS MONEDA EXTRANJERA	
10200000 INVISIBLE	

Procedemos a trasponer las cuentas analíticas de la cuenta 10101000 CAJA GENERAL, extrayendo sus cuentas analíticas:

10101010	CAJA MONEDA NACIONAL
10101011	CAJA MONEDA EXTRANJERA
10101099	CAJA CHICA

De la primera cuenta analítica **10101010 CAJA MONEDA NACIONAL**, por la naturaleza de la misma, corresponde ser agrupada en la cuenta principal CAJA del Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT), asignando de la siguiente manera el código correspondiente:

- **Como 1er Nivel (C = CLASE DE CUENTA)**, al ser la cuenta analítica CAJA MONEDA NACIONAL un activo de la empresa, corresponde el código 1 de ACTIVO.
- **Como 2do Nivel (G = GRUPO)**, al ser la cuenta analítica CAJA MONEDA NACIONAL un activo de la empresa, corresponde el código 1 de ACTIVO CORRIENTE.
- **Como 3er Nivel (SG = SUBGRUPO)**, al ser la cuenta analítica CAJA MONEDA NACIONAL un activo de la empresa, corresponde el código 1 de EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.
- **Como 4to Nivel (CP = CUENTA PRINCIPAL)**, al ser la cuenta analítica CAJA MONEDA NACIONAL un activo de la empresa, corresponde el código 001 de CAJA.
- **Finalmente, en el 5to Nivel (CA = CUENTA ANALÍTICA)**, la cuenta analítica al formar parte de la Cuenta Principal CAJA, se le asignará el código 001, con la denominación establecida por la empresa, es decir, CAJA MONEDA NACIONAL, y al resto de cuentas que pertenecen a la misma Cuenta Principal, se le asignará un código correlativo de 002, 003, etc.

En este entendido, la codificación de la cuenta analítica CAJA MONEDA NACIONAL quedará de la siguiente manera:

1er Nivel	2do Nivel	3er Nivel	4to Nivel	5to Nivel	Cuenta
C = CLASE	G = GRUPO	SG = SUBGRUPO	CP = CUENTA PRINCIPAL	CA = CUENTA ANALÍTICA	
1	1	1	001	001	CAJA MONEDA NACIONAL

De esta manera deberá realizar la **codificación para el resto de cuentas analíticas**, quedando expuesta con la codificación del PUCT de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA		CODIFICACIÓN PUCT						
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	C	G	SG	CP	CA	NOMBRE DE LA CUENTA	
		1					ACTIVO	
		1	1				ACTIVO CORRIENTE	
		1	1	1			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
		1	1	1	001		CAJA	
10101010	CAJA MONEDA NACIONAL	→	1	1	1	001	CAJA MONEDA NACIONAL	
10101011	CAJA MONEDA EXTRANJERA	→	1	1	1	001	002	CAJA MONEDA EXTRANJERA
10101099	CAJA CHICA	→	1	1	1	001	003	CAJA CHICA

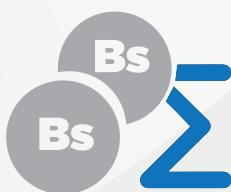
- En resumen, a la cuenta analítica de la Empresa, “CAJA MONEDA NACIONAL” con código “10101010”
- En el Plan Único de Cuentas Tributario (PUCT) se le asigna la codificación de un 5to nivel con el código “111 001 001”, manteniéndose el nombre genérico de la cuenta analítica utilizado por la Empresa, es decir, “CAJA MONEDA NACIONAL”; en este entendido, también deberá asignar al resto de cuentas analíticas utilizadas por la Empresa la codificación del PUCT a un 5to nivel, manteniendo el nombre y respetando la naturaleza de la cuenta analítica, en función a naturaleza de la CUENTA PRINCIPAL (CP). Finalmente, deberá respetar los códigos del 1er al 4to nivel.

4. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, es un instrumento contable utilizado para la comprobación aritmética de los débitos y créditos tanto en el libro diario o comprobantes contables, como en los mayores principales y auxiliares, para establecer un resumen del estado financiero y de las operaciones realizadas por el ente durante un periodo determinado.

Asimismo, el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos se define como:

“El balance de comprobación de sumas y saldos es un estado de comprobación aritmética de las sumas tanto del lado debe (débitos) y el haber (créditos) de cada una de las cuentas del mayor y, la comprobación de los saldos deudores y acreedores de las mismas. Su propósito fundamental es el de “comprobar” la igualdad entre los débitos y los créditos de las cuentas.” (Fuente: “El ABC de la Contabilidad” de Juan Funes Orellana).



El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos solicitado por la Administración Tributaria, deberá ser elaborado utilizando el nivel de cuenta analítica, es decir, a su 5to nivel de codificación, conforme el ejemplo a ser desarrolla en páginas siguientes.

Los saldos expuestos en las cuentas contables analíticas a un 5to nivel, deberán contener los saldos finales ajustados, es decir, posterior a los asientos de ajuste correspondientes que realice el ente para presentar sus Estados Financieros.

Sin embargo, el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos deberá mostrar los saldos con libros abiertos, por tanto, no contemplará los asientos contables de cierre de gestión de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Egresos.

5. CASO PRÁCTICO

La Empresa “Industrias Ejemplo LTDA.” con NIT 1234567890, tiene como actividad principal la fabricación de zapatos que son comercializados en el mercado nacional y en el extranjero. Para el inicio de la nueva gestión fiscal, al 31 de marzo de 2023 presenta el siguiente Balance General:

INDUSTRIAS EJEMPLO LTDA.
NIT: 1234567890

**BALANCE DE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Expresado en Bolivianos)**



BS

ACTIVO		
DISPONIBLE		
CAJA GENERAL	42.100,00	
BANCOS	5.685.240,00	
REALIZABLE		15.676.370,00
ALMACENES (EXISTENCIAS)	6.454.580,00	
MATERIA PRIMA EN PROCESO	7.100.250,00	
ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS	2.121.540,00	
ACTIVO FIJO		55.672.261,12
TERRENOS	10.400.025,00	
EDIFICACIONES	12.362.930,00	
VEHÍCULOS	539.280,00	
MUEBLES Y ENSERES	636.520,40	
MAQUINARIA Y EQUIPO	27.777.131,25	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	978.600,00	
HERRAMIENTAS	16.665.948,75	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	-13.688.174,28	
TOTAL ACTIVO		77.075.971,12
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		7.104.501,83
CUENTAS POR PAGAR	7.104.501,83	
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		50.857.800,00
PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR	50.857.800,00	
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
CAPITAL		19.113.669,29
CAPITAL	24.300.000,00	
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	678.665,11	
RESULTADOS ACUMULADOS		
RESULTADOS ACUMULADOS	- 5.864.995,82	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		77.075.971,12

Juan Pérez

Pablo Ruiz

ASIENTO DE APERTURA

Del Balance General elaborado al 31 de marzo de 2023, el 1 de abril de la misma gestión, el área de contabilidad realiza el registro del asiento de apertura de gestión, como se muestra a continuación:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
1/4/2023		-----1-----		
		<u>CAJA GENERAL</u>		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL	42.100,00	
		<u>BANCOS</u>		
	10102010	BANCOS	5.685.240,00	
		<u>ALMACENES (EXISTENCIAS)</u>		
	10301010	EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS	6.454.580,00	
		<u>MATERIA PRIMA EN PROCESO</u>		
	10301020	EXISTENCIA DE PRODUCTOS EN PROCESO	7.100.250,00	
		<u>ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS</u>		
	10301040	EXISTENCIA DE MATERIAS PRIMAS	2.121.540,00	
		<u>TERRENOS</u>		
	10401010	TERRENOS	10.400.025,00	
		<u>EDIFICACIONES</u>		
	10401020	EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	12.362.930,00	
		<u>VEHÍCULOS</u>		
	10401030	VEHÍCULOS	539.280,00	
		<u>MUEBLES Y ENSERES</u>		
	10401040	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	636.520,40	
		<u>MAQUINARIA Y EQUIPOS</u>		
	10401050	MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	27.777.131,25	
		<u>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</u>		
	10401060	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	978.600,00	
		<u>HERRAMIENTAS</u>		
	10401070	HERRAMIENTAS EN GENERAL	16.665.948,75	
		<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO</u>		
	10401091	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	862.530,00	
	10401092	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	154.080,00	
	10401093	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	131.324,28	
	10401094	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	7.575.581,25	
	10401095	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	419.400,00	
	10401096	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS EN GENERAL	4.545.258,75	
		<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
	20103005	CUENTAS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	7.104.501,83	
		<u>PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR</u>		
	20101010	PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR	50.857.800,00	
		<u>CAPITAL</u>		
	30101010	CAPITAL SOCIAL	24.300.000,00	
		<u>RESERVA LEGAL</u>		
	30201021	RESERVA LEGAL	607.738,76	
	30201002	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	70.926,35	
	30301010	RESULTADOS ACUMULADOS	5.864.995,82	
		Asiento de apertura para el inicio de actividades en la gestión.		
			96.629.141,22	96.629.141,22

A continuación, se expone algunos asientos contables de las operaciones y transacciones realizadas por la Empresa "Industrias Ejemplo LTDA." para la exposición en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos de la empresa:

TRANSACCIÓN 1

Durante el mes de Abril de 2023, el servicio de telefonía y consumo de energía eléctrica de las oficinas donde funciona la planta administrativa y comercial de la empresa, fue el siguiente:

SERVICIO	IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA	TASA DE ASEO PÚBLICO	IVA	VALOR NETO	GASTO COMERCIAL	GASTO DE ADMINIST.
Telefonía -COTEL	1.688,00		219,44	1.468,56	1.027,99	440,57
Energía Electrica - DELAPAZ	3.258,00	284,00	386,62	2.587,38	1.811,17	776,21
TOTAL	4.946,00	284,00	606,06	4.055,94	2.839,16	1.216,78

El registro contable por el pago del servicio de telefonía y consumo de energía eléctrica a los proveedores COTEL RL y DELAPAZ, una vez prorrteado los gastos entre el área administrativa y comercial, es el siguiente:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
30/04/2023		-----X-----		
		<u>SERVICIOS PÚBLICOS - ADMINISTRATIVO</u>		
	60103010	ENERGÍA ELÉCTRICA DELAPAZ	776,21	
	60103020	TELEFONÍA	440,57	
	60103030	TASAS	284,00	
		<u>SERVICIOS PÚBLICOS – COMERCIAL</u>		
	60203010	ENERGÍA ELÉCTRICA DELAPAZ	1.811,17	
	60203030	TELEFONÍA	1.027,99	
		<u>CRÉDITO FISCAL IVA</u>		
	10209050	CRÉDITO FISCAL	606,06	
		<u>CAJA GENERAL</u>		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL		4.946,00
		Por pago de consumo de energía eléctrica y servicio de telefonía local.	4.946,00	4.946,00

TRANSACCIÓN 2

Concluido el mes de Mayo de 2023, el propietario del bien inmueble donde funciona la tienda comercial, remite la factura N° 25 por el importe de Bs15.000,00 por el servicio de alquiler del citado mes, el área de contabilidad de la empresa realiza el siguiente asiento contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
31/05/2023		-----X-----		
		<u>ALQUILER BIEN INMUEBLE</u>		
	60102030	ALQUILER TIENDA COMERCIAL	13.050,00	
		<u>CRÉDITO FISCAL IVA</u>		
	10209050	CRÉDITO FISCAL	1.950,00	
		<u>CAJA GENERAL</u>		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL		15.000,00
		Por pago de servicio de alquiler de la tienda comercial correspondiente al mes de mayo de 2023.	15.000,00	15.000,00

TRANSACCIÓN 3

Concluido el mes de junio del 2023, el auxiliar contable procesa los sueldos del personal administrativo que trabaja en el almacén de productos terminados, teniendo los siguientes datos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TOTAL GANADO (BS)	APORTES LABORAL	APORTES PATRONALES	CNS	RC-IVA	LIQUIDO PAGABLE (BS)
Carlos Ruiz Colque	Responsable 1	12.500,00	1.588,75	838,75	1.250,00	190,22	10.721,03
Ana Cusi Diaz	Responsable 2	12.000,00	1.525,20	805,20	1.200,00	133,48	10.341,32
Pedro Diaz Choque	Asistente	9.000,00	1.143,90	603,90	900,00	-	7.856,10
TOTAL		33.500,00	4.257,85	2.247,85	3.350,00	323,70	28.918,45

Con los datos procesados, el área de contabilidad registra el asiento contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
30/06/2023		-----X-----		
		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
	60101010	SUELDOS Y SALARIOS	33.500,00	
	60101130	APORTE PATRONAL	5.597,85	
		<u>OBLIGACIONES SOCIALES</u>		
	20108010	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		28.918,45
	20108050	APORTES LABORALES POR PAGAR		4.257,85
	20108050	APORTES PATRONALES POR PAGAR		2.247,85
	20108070	CNS POR PAGAR		3.350,00
	20108080	RC-IVA RETENCIONES A DEPENDIENTES POR PAGAR		323,70
		Por registro de planilla de sueldos y salarios del personal administrativo de almacén de productos terminados.		
			39.097,85	39.097,85

TRANSACCIÓN 4

Para el proceso de fabricación de zapatos, la empresa procede a la recepción de materia prima en almacenes, registrando la orden de entrega N° 234 y la factura N° 45 del proveedor “CUERO SRL.” realizando el siguiente registro contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
10/07/2023		-----X-----		
		<u>ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS</u>		
	10301040	EXISTENCIA DE MATERIAS PRIMAS	5.224,35	
		<u>CRÉDITO FISCAL IVA</u>		
	10209050	CRÉDITO FISCAL	780,65	
		<u>CAJA GENERAL</u>		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL		6.005,00
		Por compra de materia prima (cuero), e ingreso a almacén de materias primas conforme orden de entrega N° 234.		
			6.005,00	6.005,00

TRANSACCIÓN 5

A través de la orden de pedido N° 876 y la factura N° 89 del proveedor “MI CARTÓN”, la empresa recepciona en almacenes la compra de cajas de cartón destinadas para la venta de los zapatos fabricados, realizando el siguiente registro contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
28/07/2023		-----X-----		
		ALMACENES DE MATERIALES		
	10301041	EXISTENCIA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.045,00	
		CRÉDITO FISCAL IVA		
	10209050	CRÉDITO FISCAL	455,00	
		CAJA GENERAL		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL		3.500,00
		Por compra de cajas de cartón, conforme orden de pedido N° 876 e ingreso a almacén.		
			3.500,00	3.500,00

TRANSACCIÓN 6

El área de producción el 31 de agosto de 2023, remite a contabilidad la Hoja de Costos de la producción de zapatos que se encuentra en proceso productivo, el detalle de los costos incurridos a la fecha de reporte sobre materia prima, mano de obra y costos indirectos de producción, es el siguiente:

a) Materias Primas

DESCRIPCIÓN	BS
Materia prima utilizada	512.671,76
TOTAL COSTO DE MATERIAS PRIMAS	512.671,76

b) Mano de Obra

DESCRIPCIÓN	BS
Sueldos y Salarios	54.445,00
Horas extras	15.665,82
Aporte Patronal	11.715,52
Subsidios (VALOR NETO SIN IVA)	26.100,00
TOTAL COSTO DE MANO DE OBRA	107.926,34

c) Costos Indirectos

DESCRIPCIÓN	BS
Ropa de Trabajo	1.135,51
Repuestos y accesorios	22.185,70
Aceites y lubricantes para Maquinaria	7.891,39
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	31.212,60

TOTAL COSTOS DE PRODUCTOS EN PROCESO

DESCRIPCIÓN	BS
COSTO DE MATERIAS PRIMAS	512.671,76
COSTO DE MANO DE OBRA	107.926,34
COSTOS INDIRECTOS	31.212,60
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO	651.810,70

El registro contable de los costos de producción en proceso durante el mes de agosto de 2023 es el siguiente:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
31/08/2023		-----X-----		
		<u>COSTO DE PRODUCCIÓN</u>		
	50201010	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO – MATERIA PRIMA	512.671,76	
	50201020	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO – MANO DE OBRA	107.926,34	
	50201030	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO – COSTOS INDIRECTOS	31.212,60	
		<u>CRÉDITO FISCAL IVA</u>		
	10209050	CRÉDITO FISCAL	3.900,00	
		<u>ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS</u>		
	10301040	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS		512.671,76
		<u>ALMACENES DE MATERIALES</u>		
	10301041	EXISTENCIA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS		31.212,60
		<u>OBLIGACIONES SOCIALES</u>		
	20108010	SUELdos POR PAGAR		47.525,04
	20108050	APORTES LABORALES POR PAGAR		8.911,08
	20108070	HORAS EXTRAS POR PAGAR		13.674,70
	20108060	APORTES PATRONALES POR PAGAR		4.704,44
	20108061	CNS POR PAGAR		7.011,08
	20108080	SUBSIDIOS POR PAGAR		30.000,00
		Por registro del costo de la producción en proceso correspondiente al mes de agosto de 2023.		
			655.710,70	655.710,70

TRANSACCIÓN 7

El 30 de septiembre de 2023, el área de producción remite a almacén 1500 unidades de pares de zapatos fabricados, a través de la Orden de Ingreso/Salida de productos terminados, los costos incurridos en la producción de estas unidades son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	BS
COSTO DE MATERIAS PRIMAS	365.040,00
COSTO DE MANO DE OBRA	84.240,00
COSTOS INDIRECTOS	12.720,00
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO	468.000,00

Realizando el siguiente asiento contable del ingreso de los zapatos fabricados a almacenes de productos terminados:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
30/09/2023		-----X-----		
		<u>ALMACENES (EXISTENCIAS)</u>		
	10301010	EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS	468.000,00	
		<u>COSTO DE PRODUCCIÓN</u>		
	50201010	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - MATERIA PRIMA		365.040,00
	50201020	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - MANO DE OBRA		84.240,00
	50201030	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - COSTOS INDIRECTOS		12.720,00
		Por ingreso de 1500 unidades de productos terminados a almacenes de productos terminados.		
			468.000,00	468.000,00

TRANSACCIÓN 8

El 02 de octubre de 2023, la empresa vende 10 pares de zapatos a un costo unitario de Bs490,00, emitiendo la Factura N° 467 al cliente Jorge Castro, realizando el siguiente registro contable:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
02/10/2023		-----X-----		
		<u>CAJA GENERAL</u>		
	10101010	CAJA MONEDA NACIONAL	4.900,00	
		<u>GASTOS TRIBUTARIOS</u>		
	60105010	IMUESTO A LAS TRANSACCIONES	147,00	
		<u>VENTA DE MERCADERÍA</u>		
	40101007	VENTAS DE BIENES		4.263,00
		<u>OBLIGACIONES FISCALES</u>		
	20107040	IMUESTO A LAS TRANSACCIONES POR PAGAR		147,00
	20107050	IVA DÉBITO FISCAL		637,00
		<u>COSTO DE VENTAS</u>		
	50101000	COSTO DE PRODUCCIÓN DE LO VENDIDO	312,00	
		<u>ALMACENES (EXISTENCIAS)</u>		
	10301010	EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS		312,00
		Por la venta de 10 pares de zapatos, según factura N° 467.		
			5.359,00	5.359,00

A continuación, se expone algunos mayores contables de los asientos contables expuestos precedentemente, para la exposición en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos de la empresa:

LIBRO MAYOR

CUENTA ANALÍTICA: CAJA MONEDA NACIONAL

CÓDIGO: 10101010

FECHA	GLOSA	ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
1/04/2023	Asiento de apertura para el inicio de actividades en la gestión	D-1	42.100,00		42.100,00
30/04/2023	Por pago de consumo de energía eléctrica y servicio de telefonía local	E-220		4.946,00	37.154,00
31/05/2023	Por pago de servicio de alquiler de la tienda comercial correspondiente al mes de mayo de 2023.	E-57		15.000,00	22.154,00
10/07/2023	Por compra de materia prima (cuero), e ingreso a almacén de materias primas conforme orden de entrega N° 234.	E-34		6.005,00	16.149,00
28/07/2023	Por compra de cajas de cartón, conforme orden de pedido N° 876 e ingreso a almacén.	E-123		3.500,00	12.649,00
2/10/2023	Por la venta de 10 pares de zapatos, según factura N° 467	I-45	4.900,00		17.549,00
...
...
..
	SALDO FINAL		89.337.709,66	89.332.636,74	5.072,92

LIBRO MAYOR**CUENTA ANALÍTICA:** COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - MATERIA PRIMA**CÓDIGO:** 50201010

FECHA	GLOSA	ASIENDO	DEBE	HABER	SALDO
...
31/08/2023	Por registro del costo de la producción en proceso correspondiente al mes de agosto de 2023	D-34	512.671,76	0,00	512.671,76
30/09/2023	Por ingreso de 1500 unidades de productos terminados a almacenes de productos terminados	D-66	0,00	365.040,00	147.631,76
...
...
..
	SALDO FINAL		142.246.422,20	142.246.422,20	0,00

El Balance de Sumas y Saldos de la Empresa Industrial Ejemplo LTDA. es el siguiente:

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
10101010	CAJA MONEDA NACIONAL	89.337.709,66	89.332.636,74	5.072,92	0,00
10101011	CAJA MONEDA EXTRANJERA	6.960.000,00	6.959.304,00	696,00	0,00
10101099	CAJA CHICA	986.488,00	986.488,00	0,00	0,00

Para codificar las cuentas analíticas expuestas en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos de la Empresa con el PUCT, debemos proceder conforme el ejemplo expuesto en la página 5, punto "3. PLAN ÚNICO DE CUENTAS TRIBUTARIO (PUCT)", del presente documento.

En este caso, del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos precedente, extraemos por ejemplo los datos de las siguientes cuentas analíticas:

10101010	CAJA MONEDA NACIONAL
10101011	CAJA MONEDA EXTRANJERA
10101099	CAJA CHICA

A estas cuentas analíticas, les asignamos la codificación del PUCT a un 5to nivel como cuentas analíticas, siendo el resultado como el siguiente cuadro:

SEGÚN EMPRESA		SEGÚN PUCT						
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	C	G	SG	CP	CA	NOMBRE DE LA CUENTA	
10101010	CAJA MONEDA NACIONAL	➔	1	1	1	001	001	CAJA MONEDA NACIONAL
10101011	CAJA MONEDA EXTRANJERA	➔	1	1	1	001	002	CAJA MONEDA EXTRANJERA
10101099	CAJA CHICA	➔	1	1	1	001	003	CAJA CHICA

Para el cumplimiento de la obligación tributaria referente a la remisión del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos en digital a la Administración Tributaria, la empresa Industrial Ejemplo LTDA. procede a asignar a sus cuentas contables analíticas, la codificación establecida en el PUCT conforme se muestra a continuación:

C	G	SG	CP	CA	NOMBRE DE LA CUENTA	SUMAS		SALDOS	
						DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	1	1	001	001	CAJA MONEDA NACIONAL	89.337.709,66	89.332.636,74	5.072,92	0,00
1	1	1	001	002	CAJA MONEDA EXTRANJERA	6.960.000,00	6.959.304,00	696,00	0,00
1	1	1	001	003	CAJA CHICA	986.488,00	986.488,00	0,00	0,00

Concluida la codificación de las todas cuentas contables analíticas de la empresa en base al PUCT, se obtiene el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos como se muestra a continuación:

INDUSTRIAS EJEMPLO LTDA.
NIT: 1234567890

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS
PRACTICADO DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024
(Importes expresados en Bolivianos)

C	G	SG	CP	CA	NOMBRE DE LA CUENTA	SUMAS		SALDOS	
						DEBE	HABER	DEUDOR	ACREDOR
1	1	1	001	001	CAJA MONEDA NACIONAL	89.337.709,66	89.332.636,74	5.072,92	0,00
1	1	1	001	002	CAJA MONEDA EXTRANJERA	6.960.000,00	6.959.304,00	696,00	0,00
1	1	1	001	003	CUENTA PUENTE DE CAJA	986.488,00	986.488,00	0,00	0,00
1	1	1	002	001	BANCO MONEDA NACIONAL	245.081.104,29	238.858.778,52	6.222.325,77	0,00
1	1	2	001	001	CUENTAS POR COBRAR MONEDA NACIONAL	13.873.000,00	9.688.000,00	4.185.000,00	0,00
1	1	2	002	001	DOCUMENTOS POR COBRAR MONEDA NACIONAL	24.200.739,00	21.949.838,67	2.250.900,33	0,00
1	1	2	003	001	PRÉSTAMOS POR COBRAR MONEDA NACIONAL	8.489,74	0,00	8.489,74	0,00
1	1	2	005	001	PRÉSTAMO A SOCIO	2.875.125,09	11.140,00	2.863.985,09	0,00
1	1	2	011	001	ANTICIPOS POR COBRAR	6.000.447,18	1.000.511,68	4.999.935,50	0,00
1	1	3	003	001	EXISTENCIA DE REPUESTOS	5.728.046,28	4.342.631,51	1.385.414,77	0,00
1	1	3	005	001	EXISTENCIA DE MATERIAS PRIMAS	12.107.632,14	8.183.833,44	3.923.798,70	0,00
1	1	3	007	001	EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS	155.499.876,60	107.878.960,81	47.620.915,79	0,00
1	1	3	010	001	EXISTENCIA DE PRODUCTOS EN PROCESO	155.232.872,83	109.409.566,20	45.823.306,63	0,00
1	1	6	001	001	CRÉDITO FISCAL	6.655.021,07	6.609.154,65	45.866,42	0,00
1	2	1	001	001	CUENTAS POR COBRAR MONEDA NACIONAL	5.612.013,27	0,00	5.612.013,27	0,00
1	2	1	002	001	DOCUMENTOS POR COBRAR MONEDA NACIONAL	1.207.020,00	0,00	1.207.020,00	0,00
1	2	1	013	001	PREVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	0,00	3.808.253,98	0,00	3.808.253,98
1	2	3	001	001	TERRENOS	14.906.978,65	0,00	14.906.978,65	0,00
1	2	3	002	001	EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	14.666.981,26	0,00	14.666.981,26	0,00
1	2	3	003	001	VEHÍCULOS	573.785,25	0,00	573.785,25	0,00
1	2	3	004	001	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	656.621,41	0,00	656.621,41	0,00
1	2	3	005	001	MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	56.399.390,56	0,00	56.399.390,56	0,00
1	2	3	006	001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.020.064,34	5.907,77	1.014.156,57	0,00
1	2	3	008	001	HERRAMIENTAS EN GENERAL	21.923.204,79	0,00	21.923.204,79	0,00
1	2	3	019	001	TINGLADOS Y COBERTIZOS DE METAL	45.467.199,04	0,00	45.467.199,04	0,00
1	2	3	027	001	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	30.006.841,00	22.572.043,34	7.434.797,66	0,00
1	2	4	001	001	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	1.100.023,59	0,00	1.100.023,59
1	2	4	001	002	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0,00	344.271,15	0,00	344.271,15
1	2	4	001	003	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	0,00	196.986,42	0,00	196.986,42
1	2	4	001	004	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	0,00	21.149.771,46	0,00	21.149.771,46
1	2	4	001	005	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5.907,92	766.525,35	0,00	760.617,43
1	2	4	001	006	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS EN GENERAL	0,00	8.221.201,80	0,00	8.221.201,80
1	2	4	001	007	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA DE TINGLADOS Y COBERTIZOS DE METAL	0,00	13.640.159,71	0,00	13.640.159,71
1	2	6	001	001	ACCIONES TELEFÓNICAS	124.862,40	0,00	124.862,40	0,00
1	2	6	003	001	BONOS	8.495.467,54	0,00	8.495.467,54	0,00
1	2	9	001	001	GASTOS PAGADOS POR ANTICIADO	324.031,15	201.109,38	122.921,77	0,00
1	2	9	002	001	CARGOS DIFERIDOS	3.499.999,31	3.180.000,08	319.999,23	0,00
1	2	10	002	001	LICENCIAS Y SOFTWARE	101.311,75	0,00	101.311,75	0,00
1	2	10	007	001	AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS Y SOFTWARE	0,00	50.655,87	0,00	50.655,87
1	2	11	003	001	BIBLIOTECA	21.811,99	0,00	21.811,99	0,00
2	1	1	001	001	PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	1.503.100,00	21.123.747,00	0,00	19.620.647,00
2	1	1	003	001	INTERESES BANCARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	929.925,56	929.925,56	0,00	0,00
2	1	2	001	001	CUENTAS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	26.455.813,47	79.386.976,95	0,00	52.931.163,48
2	1	2	002	001	DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00	39.054.180,75	0,00	39.054.180,75
2	1	2	004	001	CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS	11.282.208,97	12.755.375,15	0,00	1.473.166,18
2	1	2	005	001	CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL	11.355,08	27.569,75	0,00	16.214,67
2	1	2	009	001	ALQUILERES POR PAGAR	303.666,32	318.809,18	0,00	15.142,86
2	1	2	010	001	PRIMAS DE SEGURO POR PAGAR	0,00	4.825.512,00	0,00	4.825.512,00
2	1	2	015	001	SERVICIOS DE AUDITORÍA POR PAGAR	348.000,00	696.000,00	0,00	348.000,00
2	1	2	016	001	SERVICIOS LEGALES POR PAGAR	835.200,00	1.044.000,00	0,00	208.800,00
2	1	2	017	001	PUBLICIDAD POR PAGAR	1.471.674,04	1.605.462,59	0,00	133.788,55

2	1	2	018	001	DELAPAZ POR PAGAR	57.325,45	62.536,85	0,00	5.211,40
2	1	2	019	001	EPSAS POR PAGAR	13.235,84	14.439,10	0,00	1.203,26
2	1	2	020	001	TELEFONÍA POR PAGAR	12.397,14	13.524,15	0,00	1.127,01
2	1	2	021	001	INTERNET POR PAGAR	195.586,87	213.367,49	0,00	17.780,62
2	1	2	022	001	YPFB POR PAGAR	137.368,00	149.856,00	0,00	12.488,00
2	1	2	023	001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.093.417,42	4.974.935,50	0,00	1.881.518,08
2	1	3	001	001	SUELdos Y SALARIOS POR PAGAR	17.744.180,29	19.222.861,98	0,00	1.478.681,69
2	1	3	001	002	APORTES LABORALES POR PAGAR	4.393.895,20	4.760.053,13	0,00	366.157,93
2	1	3	004	001	HORAS EXTRAS POR PAGAR	12.432.303,70	13.468.329,01	0,00	1.036.025,31
2	1	3	006	001	APORTES PATRONALES POR PAGAR	2.319.672,44	2.512.978,48	0,00	193.306,04
2	1	3	006	002	CNS POR PAGAR	3.457.037,92	3.745.124,41	0,00	288.086,49
2	1	3	007	001	SUBSIDIOS POR PAGAR	2.021.708,80	2.195.028,72	0,00	173.319,92
2	1	4	001	001	IVA DÉBITO FISCAL	13.744.259,00	14.226.236,13	0,00	481.977,13
2	1	4	002	001	RC-IVA RETENCIONES A DEPENDIENTES POR PAGAR	99.644,00	107.177,20	0,00	7.533,20
2	1	4	004	001	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES POR PAGAR	3.296.759,00	3.683.112,56	0,00	386.353,56
2	1	4	006	001	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS POR PAGAR	0,00	4.175.889,32	0,00	4.175.889,32
2	1	4	019	001	REGALÍAS POR PAGAR	13.298,92	14.817,96	0,00	1.519,04
2	1	4	023	001	OTRAS RETENCIONES IMPOSITIVAS POR PAGAR	1.273.489,00	1.313.287,02	0,00	39.798,02
2	1	5	001	001	PROVISIÓN PARA AGUINALDOS	2.880.864,93	3.528.592,99	0,00	647.728,06
2	1	5	002	001	OTRAS PROVISIONES	3.958.955,13	4.933.666,91	0,00	974.711,78
2	2	1	001	001	PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR	20.810.244,56	81.884.761,56	0,00	61.074.517,00
2	2	1	004	001	INTERESES BANCARIOS POR PAGAR	5.983.428,23	8.372.084,94	0,00	2.388.656,71
2	2	2	001	001	CUENTAS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	10.345.987,00	22.789.230,00	0,00	12.443.243,00
2	2	3	001	001	PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	1.440.432,47	8.642.594,80	0,00	7.202.162,33
3	1	1	001	001	CAPITAL SOCIAL	0,00	24.300.000,00	0,00	24.300.000,00
3	1	1	002	001	AJUSTE DE CAPITAL	0,00	3.565.741,02	0,00	3.565.741,02
3	1	2	001	001	RESERVA LEGAL	0,00	607.738,76	0,00	607.738,76
3	1	2	005	001	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	0,00	106.389,52	0,00	106.389,52
3	1	3	001	001	RESULTADOS ACUMULADOS	7.287.661,74	1.422.665,92	5.864.995,82	0,00
4	1	1	003	001	VENTAS DE BIENES	0,00	95.206.349,51	0,00	95.206.349,51
4	1	1	003	002	INGRESOS POR EXPORTACIONES	0,00	93.271.213,09	0,00	93.271.213,09
4	3	1	007	001	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	0,00	1.059.160,04	0,00	1.059.160,04
4	3	1	012	001	OTROS INGRESOS	0,00	974.476,95	0,00	974.476,95
4	4	1	001	001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	0,00	6.794.459,12	0,00	6.794.459,12
4	4	1	003	001	DIFERENCIA DE CAMBIO	0,00	348.000,00	0,00	348.000,00
5	1	1	003	001	COSTO DE PRODUCCIÓN DE LO VENDIDO	107.878.960,81	0,00	107.878.960,81	0,00
5	1	2	001	001	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - MATERIA PRIMA	142.246.422,20	142.246.422,20	0,00	0,00
5	1	2	001	002	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - MANO DE OBRA	34.399.791,00	34.399.791,00	0,00	0,00
5	1	2	001	003	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO - COSTOS INDIRECTOS	8.660.280,00	8.660.280,00	0,00	0,00
5	2	1	001	001	SUELdos Y SALARIOS	3.194.586,34	0,00	3.194.586,34	0,00
5	2	1	004	001	HORAS EXTRAS NOCTURNAS	2.392.222,17	0,00	2.392.222,17	0,00
5	2	1	006	001	APORTE PATRONAL	264.782,10	0,00	264.782,10	0,00
5	2	1	007	001	PROVISIÓN DE VACACIONES	12.181,73	0,00	12.181,73	0,00
5	2	1	008	001	INDEMNIZACIONES POR TERMINACIÓN CONTRACTUAL	434.610,98	0,00	434.610,98	0,00
5	2	1	009	001	PAGOS DE AGUINALDOS	1.296.389,22	0,00	1.296.389,22	0,00
5	2	1	010	001	BONOS DE ALIMENTACIÓN	122.800,89	0,00	122.800,89	0,00
5	2	1	011	001	VIÁTICOS NACIONALES	3.875,63	0,00	3.875,63	0,00
5	2	1	012	001	SUBSIDIO PRENATAL Y DE LACTANCIA	2.195.028,72	0,00	2.195.028,72	0,00
5	2	1	013	001	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	2.194,64	0,00	2.194,64	0,00
5	2	1	014	001	REFRIGERIOS PARA REUNIONES	71.678,62	0,00	71.678,62	0,00
5	2	1	015	001	CURSOS INTERNOS	178.447,61	0,00	178.447,61	0,00
5	2	2	001	001	ENERGÍA ELÉCTRICA DELAPAZ	30.879,00	0,00	30.879,00	0,00
5	2	2	003	001	TELEFONÍA	13.524,15	0,00	13.524,15	0,00
5	2	2	004	001	GAS NATURAL	24.980,00	0,00	24.980,00	0,00
5	2	2	008	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2.250,69	0,00	2.250,69	0,00
5	2	2	016	001	LIMPIEZA DE OFICINAS	5.809,53	0,00	5.809,53	0,00
5	2	2	018	001	ÚTILES DE OFICINA	28.062,39	0,00	28.062,39	0,00
5	2	2	022	001	REPRESENTACIONES EMPRESARIALES	46.898,65	0,00	46.898,65	0,00
5	2	2	023	001	SEGURO DE VEHÍCULOS-SOAT	44.930,89	0,00	44.930,89	0,00
5	2	2	023	002	SEGURO DE ACTIVOS FIJOS	4.825.512,00	0,00	4.825.512,00	0,00

5	2	2	029	001	OTROS GASTOS DIVERSOS	545.581,54	10.025,11	535.556,43	0,00
5	2	3	001	001	ASESORAMIENTO JURÍDICO CORPORATIVO	1.044.000,00	0,00	1.044.000,00	0,00
5	2	3	002	001	AUDITORÍA EXTERNA	348.000,00	0,00	348.000,00	0,00
5	2	3	003	001	SERVICIOS CONTABLES	833.090,44	0,00	833.090,44	0,00
5	2	4	001	001	DEPRECIACIÓN DE EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	366.674,53	0,00	366.674,53	0,00
5	2	4	001	002	DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS	114.757,05	0,00	114.757,05	0,00
5	2	4	001	003	DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	65.662,14	0,00	65.662,14	0,00
5	2	4	001	004	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	7.049.923,82	0,00	7.049.923,82	0,00
5	2	4	001	005	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	253.539,14	0,00	253.539,14	0,00
5	2	4	001	006	DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTAS EN GENERAL	2.740.400,60	0,00	2.740.400,60	0,00
5	2	4	001	007	DEPRECIACIÓN DE TINGLADOS Y COBERTIZOS DE METAL	4.546.719,90	0,00	4.546.719,90	0,00
5	2	4	002	001	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE	25.327,93	0,00	25.327,93	0,00
5	2	5	002	001	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	3.282.977,57	0,00	3.282.977,57	0,00
5	2	5	003	001	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	4.175.889,32	0,00	4.175.889,32	0,00
5	2	5	015	001	IMPUESTOS Y REGALÍAS	14.817,96	0,00	14.817,96	0,00
5	2	5	017	001	TASAS	218.804,38	0,00	218.804,38	0,00
5	3	1	001	001	SUELdos Y SALARIos	2.026.898,68	0,00	2.026.898,68	0,00
5	3	1	003	001	HORAS EXTRAS TRABAJADAS	4.729.042,41	0,00	4.729.042,41	0,00
5	3	1	004	001	PRIMA POR ANTIGÜEDAD	586,62	0,00	586,62	0,00
5	3	1	006	001	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	460.007,08	0,00	460.007,08	0,00
5	3	1	007	001	VACACIONES	23.680,70	0,00	23.680,70	0,00
5	3	1	008	001	INDEMNIZACIÓN POR MUERTE	2.446.253,95	0,00	2.446.253,95	0,00
5	3	1	009	001	PAGOS DE AGUINALDOS	1.584.475,71	0,00	1.584.475,71	0,00
5	3	1	010	001	OTROS BENEFICIOS SOCIALES	257.729,50	0,00	257.729,50	0,00
5	3	1	013	001	UNIFORMES	27,39	0,00	27,39	0,00
5	3	1	014	001	ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL	46.912,49	0,00	46.912,49	0,00
5	3	2	001	001	ENERGÍA ELÉCTRICA DELAPAZ	31.657,85	77,00	31.580,85	0,00
5	3	2	002	001	AGUA Y ALCANTARILLADO EPSAS	7.674,10	0,00	7.674,10	0,00
5	3	2	003	001	TELEFONÍA	213.367,49	0,00	213.367,49	0,00
5	3	2	004	001	GAS NATURAL	124.876,00	0,00	124.876,00	0,00
5	3	2	005	001	SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO	215.130,00	0,00	215.130,00	0,00
5	3	2	006	001	FLETES INTERNACIONALES	59.908,20	0,00	59.908,20	0,00
5	3	2	008	001	CARGUÍO DE MERCANCÍAS	80.015,00	0,00	80.015,00	0,00
5	3	2	009	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	28.118,57	0,00	28.118,57	0,00
5	3	2	010	001	REPUESTOS PARA EQUIPOS	1.115.234,00	0,00	1.115.234,00	0,00
5	3	2	011	001	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	250.873,00	0,00	250.873,00	0,00
5	3	2	012	001	ADECUACIONES Y MEJORAS	87.910,00	0,00	87.910,00	0,00
5	3	2	013	001	ALQUILER TIENDA COMERCIAL	331.026,76	0,00	331.026,76	0,00
5	3	2	016	001	SERVICIOS DE MONITOREO DE ALARMAS	86.648,51	0,00	86.648,51	0,00
5	3	2	017	001	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EQUIPOS	57.804,32	55,39	57.748,93	0,00
5	3	2	018	001	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y GUBERNAMENTALES	53.540,00	0,00	53.540,00	0,00
5	3	2	019	001	SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN	32.903,52	55,39	32.848,13	0,00
5	3	2	020	001	REGISTRO DE COMERCIO	5.250,00	0,00	5.250,00	0,00
5	3	2	020	002	MEMBRESÍA CAMARA EMPRESARIAL	34.800,00	0,00	34.800,00	0,00
5	3	2	021	001	GASOLINA	1.586.598,36	0,00	1.586.598,36	0,00
5	3	2	022	001	GRASAS INDUSTRIALES	290.817,84	0,00	290.817,84	0,00
5	3	2	023	001	GASTOS DE VIAJE INTERNACIONALES	94.334,14	0,00	94.334,14	0,00
5	3	2	032	001	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	612.440,14	31.682,34	580.757,80	0,00
5	3	2	033	001	TALLERES Y SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	32.259,67	0,00	32.259,67	0,00
5	3	3	003	001	PUBLICIDAD EN MEDIOS TRADICIONALES	1.605.462,59	0,00	1.605.462,59	0,00
5	3	3	005	001	PROMOCIONES Y MERCADEO	574.849,20	7.189,98	567.659,22	0,00
5	3	4	004	001	SERVICIOS TÉCNICOS	354.212,01	0,00	354.212,01	0,00
5	3	5	001	001	DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS	149.889,51	0,00	149.889,51	0,00
5	3	6	001	001	PÉRDIDA EN CUENTAS INCOBRABLES	1.269.417,99	0,00	1.269.417,99	0,00
5	4	1	001	001	INTERESES COMERCIALES PAGADOS	1.558.983,39	5,77	1.558.977,62	0,00
5	4	1	002	001	INTERESES FINANCIEROS PAGADOS	8.372.084,94	0,00	8.372.084,94	0,00
5	5	1	009	001	OTROS GASTOS	79.555,11	10.025,11	69.530,00	0,00
5	6	1	001	001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	3.113.466,43	0,00	3.113.466,43	0,00
5	6	1	003	001	DIFERENCIA DE CAMBIO	2.437.473,03	0,00	2.437.473,03	0,00
					TOTALES	1.460.241.602,48	1.460.241.602,48	489.411.079,81	489.411.079,81

De la información contenida en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, se obtiene el presente el **Estado de Resultados**:

INDUSTRIAS EJEMPLO LTDA.
NIT: 1234567890

ESTADO DE RESULTADOS
PRACTICADO DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024
(Importes expresados en Bolivianos)

4	INGRESOS		
41	INGRESOS OPERATIVOS		
411	INGRESOS POR VENTAS		188.477.562,60
411003	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y/O PRODUCTOS	<u>188.477.562,60</u>	
5	EGRESOS		
51	COSTOS OPERATIVOS		107.878.960,81
511	COSTO DE VENTAS		107.878.960,81
511003	COSTO DE PRODUCCIÓN DE LO VENDIDO	<u>107.878.960,81</u>	
52	UTILIDAD BRUTA		80.598.601,79
521	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
	REMUNERACIONES		10.168.798,65
521001	SUELdos Y SALARIOS	3.194.586,34	
521004	HORAS EXTRAS Y BONIFICACIONES	2.392.222,17	
521006	APORTES PATRONALES	264.782,10	
521007	VACACIONES	12.181,73	
521008	INDEMNIZACIONES	434.610,98	
521009	AGUINALDOS	1.296.389,22	
521010	OTROS BENEFICIOS SOCIALES	122.800,89	
521011	VIÁTICOS	3.875,63	
521012	PASAJES	2.195.028,72	
521013	DOTACIÓN Y SUMINISTRO	2.194,64	
521014	ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO	71.678,62	
521015	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	<u>178.447,61</u>	
522	GASTOS GENERALES DE OFICINA		5.558.403,73
522001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30.879,00	
522003	SERVICIO DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIÓN	13.524,15	
522004	SERVICIO DE GAS	24.980,00	
522008	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.250,69	
522016	SERVICIO DE LIMPIEZA	5.809,53	
522018	MATERIAL DE ESCRITORIO	28.062,39	
522022	VIAJE Y REPRESENTACIONES	46.898,65	
522023	SEGUROS	4.870.442,89	
522029	OTROS GASTOS DIVERSOS	<u>535.556,43</u>	
523	SERVICIOS ESPECIALIZADOS		2.225.090,44
523001	SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL	1.044.000,00	
523002	SERVICIOS DE AUDITORÍA	348.000,00	
523003	SERVICIOS PROFESIONALES	<u>833.090,44</u>	
524	DEPRECIAcIones BIENES DE USo Y AMORTIZACIONES		15.163.005,12
524001	DEPRECIAcIones BIENES DE USo	15.137.677,19	
524002	AMORTIZACIONES	<u>25.327,93</u>	
525	IMPUESTOS, TASAS Y PATENTES		3.516.599,91
525002	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	3.282.977,57	
525015	IMPUESTOS Y REGALÍAS	14.817,96	
525017	TASAS Y PATENTES	<u>218.804,38</u>	
53	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		36.631.897,85
531	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		11.575.614,53
	REMUNERACIONES		
531001	SUELdos Y SALARIOS	2.026.898,68	
531003	HORAS EXTRAS Y BONIFICACIONES	4.729.042,41	
531004	PRIMAS	586,62	
531006	APORTES PATRONALES	460.007,08	
531007	VACACIONES	23.680,70	
531008	INDEMNIZACIONES	2.446.253,95	
531009	AGUINALDOS	1.584.475,71	
531010	OTROS BENEFICIOS SOCIALES	257.729,50	
531013	DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJO	27,39	
531014	ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO	<u>46.912,49</u>	

Estado de Resultados

532	GASTOS OPERACIONALES	5.401.317,35
532001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31.580,85
532002	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7.674,10
532003	SERVICIO DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIÓN	213.367,49
532004	SERVICIO DE GAS	124.876,00
532005	MATERIALES Y SUMINISTROS	215.130,00
532006	FLETES Y TRANSPORTE	59.908,20
532008	CARGUÍO Y DESCARGUÍO	80.015,00
532009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.118,57
532010	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.115.234,00
532011	HERRAMIENTAS	250.873,00
532012	ADECUACIONES E INSTALACIONES	87.910,00
532013	ALQUILERES	331.026,76
532016	SERVICIOS DE SEGURIDAD, MONITOREO Y VIGILANCIA	86.648,51
532017	SERVICIO DE LIMPIEZA	57.748,93
532018	GASTOS LEGALES Y TRÁMITES	53.540,00
532019	MATERIAL DE ESCRITORIO	32.848,13
532020	GASTOS SERVICIOS EMPRESARIALES Y REGISTRO DE COMERCIO	40.050,00
532021	COMBUSTIBLE	1.586.598,36
532022	LUBRICANTES Y GRASAS	290.817,84
532023	VIAJE Y REPRESENTACIONES	94.334,14
532032	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN O VENTAS	580.757,80
532033	OTRAS CAPACITACIONES	32.259,67
533	PUBLICIDAD, MARKETING Y PROPAGANDA	2.173.121,81
533003	PUBLICIDAD EN MEDIOS TRADICIONALES	1.605.462,59
533005	PROMOCIONES Y MERCADEO	567.659,22
534	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	354.212,01
534004	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE OFICIOS	354.212,01
535	DEPRECIACIONES BIENES DE USO Y AMORTIZACIONES	149.889,51
535001	DEPRECIACIONES BIENES DE USO	149.889,51
536	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	1.269.417,99
536001	PÉRDIDA EN CUENTAS INCOBRABLES	1.269.417,99
TOTAL GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		
		20.923.573,20
		23.043.130,74
		9.931.062,56
54	UTILIDAD OPERATIVA	
541	GASTOS FINANCIEROS	
	GASTOS BANCARIOS	9.931.062,56
541001	INTERESES COMERCIALES PAGADOS	1.558.977,62
541002	INTERESES FINANCIEROS PAGADOS	8.372.084,94
43	OTROS INGRESOS	
431	OTROS INGRESOS	2.033.636,99
431007	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	1.059.160,04
431012	OTROS INGRESOS	974.476,95
55	OTROS GASTOS	
551	OTROS GASTOS	69.530,00
551009	OTROS GASTOS	69.530,00
44	AJUSTES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	
441	AJUSTES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	7.142.459,12
441001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	6.794.459,12
441003	DIFERENCIA DE CAMBIO	348.000,00
56	AJUSTES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	
561	AJUSTES Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	5.550.939,46
561001	AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	3.113.466,43
561003	DIFERENCIA DE CAMBIO	2.437.473,03
UTILIDAD ANTES DE IUE/PERDIDA NETA		
		16.667.694,83
525003	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	4.175.889,32
UTILIDAD DE LA GESTIÓN		
		12.491.805,51

De la información contenida en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, se obtiene el presente **Balance General**:

INDUSTRIAS EJEMPLO LTDA.
NIT: 1234567890

BALANCE GENERAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Importes expresados en Bolivianos)

1	ACTIVO	
11	ACTIVO CORRIENTE	119.335.707,66
111	EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6.228.094,69
111001	CAJA	5.768,92
111002	BANCOS	<u>6.222.325,77</u>
112	EXIGIBLE DE CORTO PLAZO	14.308.310,66
112001	CUENTAS POR COBRAR	4.185.000,00
112002	DOCUMENTOS POR COBRAR	2.250.900,33
112003	PRÉSTAMOS POR COBRAR	8.489,74
112005	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, SOCIOS Y DIRECTORES	2.863.985,09
112011	ANTICIPOS POR COBRAR	<u>4.999.935,50</u>
113	REALIZABLE DE CORTO PLAZO	98.753.435,89
113003	EXISTENCIA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.385.414,77
113005	EXISTENCIA ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS	3.923.798,70
113007	EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS	47.620.915,79
113010	EXISTENCIA DE PRODUCTOS EN PROCESO	<u>45.823.306,63</u>
116	CUENTAS FISCALES	45.866,42
116001	IVA CRÉDITO FISCAL	<u>45.866,42</u>
12	ACTIVO NO CORRIENTE	129.776.581,73
121	EXIGIBLE A LARGO PLAZO	3.010.779,29
121001	CUENTAS POR COBRAR	5.612.013,27
121002	DOCUMENTOS POR COBRAR	1.207.020,00
121013	PREVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>(3.808.253,98)</u>
123	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	163.043.115,19
123001	TERRENOS	14.906.978,65
123002	EDIFICACIONES	14.666.981,26
123003	VEHÍCULOS	573.785,25
123004	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	656.621,41
123005	MAQUINARIA Y EQUIPOS E INSTALACIONES	56.399.390,56
123006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.014.156,57
123008	HERRAMIENTAS EN GENERAL	21.923.204,79
123019	TINGLADOS Y COBERTIZOS DE METAL	45.467.199,04
123027	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	<u>7.434.797,66</u>
124	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA	(45.413.031,56)
124001	DEPRECIAZIÓN ACUMULADA BIENES DE USO	<u>(45.413.031,56)</u>
126	INVERSIONES DE LARGO PLAZO	8.620.329,94
126001	ACCIONES	124.862,40
126003	BONOS	<u>8.495.467,54</u>
129	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	442.921,00
129001	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	122.921,77
129002	CARGOS DIFERIDOS	<u>319.999,23</u>
1210	ACTIVOS INTANGIBLES	50.655,88
121002	LICENCIAS Y SOFTWARE	101.311,75
121007	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	<u>(50.655,87)</u>
1211	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	21.811,99
1211003	BIBLIOTECA	<u>21.811,99</u>
TOTAL ACTIVO		249.112.289,39

Balance General

2	PASIVO	
21	PASIVO CORRIENTE	130.797.031,36
211	OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	19.620.647,00
211001	PRÉSTAMOS FINANCIEROS POR PAGAR	<u>19.620.647,00</u>
212	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	100.925.296,87
212001	CUENTAS POR PAGAR	52.931.163,48
212002	DOCUMENTOS POR PAGAR	39.054.180,75
212004	CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS	1.473.166,18
212005	CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL, SOCIOS Y DIRECTORES	16.214,67
212009	ALQUILERES POR PAGAR	15.142,86
212010	PRIMAS DE SEGUROS POR PAGAR	4.825.512,00
212015	SERVICIOS DE AUDITORÍA POR PAGAR	348.000,00
212016	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	208.800,00
212017	IMAGEN Y PUBLICIDAD POR PAGAR	133.788,55
212018	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PAGAR	5.211,40
212019	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO POR PAGAR	1.203,26
212020	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIÓN POR PAGAR	1.127,01
212021	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE POR PAGAR	17.780,62
212022	SERVICIOS DE GAS POR PAGAR	12.488,00
212023	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>1.881.518,08</u>
213	OBLIGACIONES SOCIALES	3.535.577,38
213001	SUELdos Y SALARIOS POR PAGAR	1.844.839,62
213004	HORAS EXTRAS Y BONIFICACIONES POR PAGAR	1.036.025,31
213006	APORTES PATRONALES POR PAGAR	481.392,53
213007	OTROS BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	<u>173.319,92</u>
214	OBLIGACIONES FISCALES	5.093.070,27
214001	IVA DÉBITO FISCAL	481.977,13
214002	RC-IVA RETENCIONES A DEPENDIENTES POR PAGAR	7.533,20
214004	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES POR PAGAR	386.353,56
214006	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS POR PAGAR	4.175.889,32
214019	IMPUESTOS Y REGALÍAS POR PAGAR	1.519,04
214023	OTRAS RETENCIONES IMPOSITIVAS POR PAGAR	<u>39.798,02</u>
215	PROVISIONES	1.622.439,84
215001	PROVISIÓN PARA AGUINALDOS	647.728,06
215002	OTRAS PROVISIONES	<u>974.711,78</u>
22	PASIVO NO CORRIENTE	83.108.579,04
221	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	63.463.173,71
221001	PRÉSTAMOS FINANCIEROS POR PAGAR	61.074.517,00
221004	INTERESES FINANCIEROS POR PAGAR	<u>2.388.656,71</u>
222	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	12.443.243,00
222001	CUENTAS POR PAGAR	<u>12.443.243,00</u>
223	PREVISIONES	7.202.162,33
223001	PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	<u>7.202.162,33</u>
	TOTAL PASIVO	213.905.610,40
3	PATRIMONIO	
31	PATRIMONIO	35.206.678,99
311	CAPITAL	27.865.741,02
311001	CAPITAL	24.300.000,00
311002	AJUSTE DE CAPITAL	<u>3.565.741,02</u>
312	RESERVAS	714.128,28
312001	RESERVA LEGAL	607.738,76
312005	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u>106.389,52</u>
313	RESULTADOS ACUMULADOS	(5.864.995,82)
313001	RESULTADOS ACUMULADOS	<u>(5.864.995,82)</u>
314	RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.491.805,51
314001	UTILIDAD DE LA GESTIÓN	<u>12.491.805,51</u>
	TOTAL PATRIMONIO	35.206.678,99
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	249.112.289,39



BICENTENARIO DE **BOLIVIA**



www.impuestos.gob.bo



Acceso a Información
Tributaria
DIGITAL



800-10-3444

Línea **Gratis**ta de
Consultas Tributarias

HORARIO DE ATENCIÓN DE
LUNES A VIERNES **08:00 a 18:30**



**ASISTENCIA
EN LÍNEA**

Contáctate con un
Servidor público
a través de una
Video Llamada

HORARIO DE ATENCIÓN DE
LUNES A VIERNES

08:00 a 21:00